



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



08

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME N° 208-2026-MDS-SIDUR/LFCL

A : ING. GRIMALDO DIAZ CUBAS
Gerente Municipal – MDS.

DE : ING. LUIS F. CAPRISTAN LEON
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

05 MAR. 2026

Exp. N° 1216

Folios: 08 Hora: 08:10 am

Firma [Signature]

ATENCIÓN : UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL.

ASUNTO : Requerimiento de servicio de mantenimiento MOTONIVELADORA CAT 140K.

REFERENCIA : a) INFORME N° 034-2026-MDS/SIDUR/DMPPEM/ERSI. Exp. Adm. N° 105-SIDUR
b) Pedido de servicio N° 119.

FECHA : Sarín, 04 de marzo de 2026.

Me es grato de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia emitido por el responsable de la División de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico, hago llegar el **REQUERIMIENTO DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES DEL CÍRCULO DE LA HOJA VERTEADERA DE LA MOTONIVELADORA CAT 140K**, de propiedad de la Municipalidad Distrital de Sarín. El detalle del servicio a brindar se describe en los documentos citados en la referencia, adjuntos al presente.

Por tanto, solicito continuar con el trámite para su atención.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN

[Signature]

Ing. Luis Francisco Capristán León
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO - RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

Sarin 05 de 03 del 2026

Pase a: Unidad de
Logística

Para: Presidencia

Firma [Signature]





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



INFORME N° 034 - 2026 – MDS/SIDUR/DMPEM/ERSI

A : Ing. Luis Francisco Capristan Leon
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural.

DE : ELVIS RUBEN SERIN INFANTES
Rsp. de la División de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico – MDS

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEDERA DE LA MOTONIVELADORA 140K

FECHA : SARIN 04 DE MARZO 2026

mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacer llegar el requerimiento para **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEDERA DE LA MOTONIVELADORA 140K de propiedad de la municipalidad distrital de sarín**, por el mismo trabajo que viene realizando desde que se adquirió dicho equipo tiene desgaste en los dientes del circulo así como en otros componentes de sus sistema es por lo cual se solicita este servicio con urgencia para realizar los trabajos de mantenimiento de vías y otros q se tenga que coordinar y designar siendo así se registró el pedido de servicio N°000119 en el SIGA-MEF, para el cumplimiento de sus actividades y no tener demoras en los trabajos que se tenga que programar.

requiere de suma urgencia del siguiente servicio:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEDERA DE LA MOTONIVELADORA 140K		
N°	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MOTONIVELADORA 140K DONDE SE REALIZARÁ LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ SERVICIO DE DESMONTAJE DE COMPONENTES <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desmontaje de hoja vertedera ✓ Desmontaje de la barra de tiro ✓ Desmontaje de motor de giro ✓ Desacoplar cilindro de inclinación de hoja vertedera ✓ Cambio de tiras de desgaste de circulo y de hoja ✚ SERVICIO DE RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEDERA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rellenar zona desgastada con soldadura de alta dureza ✓ Utilizar maquina fresadora para dar forma a dientes de circulo ✓ Esmerilado pulido toma de medidas de precisión y exactitud para que tenga un desgaste uniforme ✓ Pruebas de precisión de dientes de circulo con piñón de motor de giro

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!









Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



06

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

-  **CAMBIO DE ORINGS DE CONTROL DE VÁLVULAS**
✓ Desmontaje limpieza cambio y montaje
-  **CAMBIO DE TIRA DE BRONCE DESGASTE DE CORREDIZO DE HOJA**
-  **CAMBIO DE SELLOS DE CILINDROS DE ARTICULACIÓN Y DE LA HOJA Y DE LA DIRECCIÓN**
✓ Desmontaje lavado cambio y armado y montaje
-  **REGULACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL AL MOTOR DE GIRO**
✓ Desmontaje desarmado, limpieza, regulación, calibración, armado y montaje

Sin otro particular, me despido, aprovechando la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

 Elvis Rubén Serrín Infantes
 RESP. DE LA DIVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECÁNICO



05

PEDIDO DE SERVICIO N°

000119

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301195

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIVISION DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECANICO
Entregar a Sr(a) : SERIN INFANTES ELVIS RUBEN
Fecha : 04/03/2026
Actividad Operativa : C0044 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO MECANICO
Motivo : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEDERA DE LA MOTONIVELADORA 140K DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0040	03	004	0005	9002	3999999	5000932

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
607500020144	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTONIVELADORA	2.3.2 4.7 1		SERVICIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Elvis Rubén Serín Infantes
RESP. DE LA DIVISION DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECANICO

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Grimaldo Díaz Cubas
GERENTE MUNICIPAL

Firma Autorizada





04

ANEXO N°02

TÉRMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ÁREA USUARIA	DIVISION DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO
ACTIVIDAD DEL POI / ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL QUIPO MECANICO
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEADERA DE LA MOTONIVELADORA 140K

1. FINALIDAD PÚBLICA

Mantener operativo la maquinaria y en óptimas condiciones para el cumplimiento de las actividades en beneficio de las comunidades

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

el objetivo del servicio es que la maquinaria quede operativa para habilitar pases cuando haya derrumbes, trabajos de arte, limpieza de cunetas y alcantarillas y otros dar mantenimiento de vías y cumplir con las actividades y trabajos programados para el año 2026

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEADERA DE LA MOTONIVELADORA 140K		
N°	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MOTONIVELADORA 140K DONDE SE REALIZARÁ LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> + SERVICIO DE DESMONTAJE DE COMPONENTES <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desmontaje de hoja vertedera ✓ Desmontaje de la barra de tiro ✓ Desmontaje de motor de giro ✓ Desacoplar cilindro de inclinación de hoja vertedera ✓ Cambio de tiras de desgaste de circulo y de hoja + SERVICIO DE RECONSTRUCCION DE DIENTES DEL CIRCULO DE LA HOJA VERTEADERA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rellenar zona desgastada con soldadura de alta dureza ✓ Utilizar maquina fresadora para dar forma a dientes de circulo ✓ Esmerilado pulido toma de medidas de precisión y exactitud para que tenga un desgaste uniforme ✓ Pruebas de precisión de dientes de circulo con piñón de motor de giro + CAMBIO DE ORINGS DE CONTROL DE VÁLVULAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desmontaje limpieza cambio y montaje + CAMBIO DE TIRA DE BRONCE DESGASTE DE CORREDIZO DE HOJA + CAMBIO DE SELLOS DE CILINDROS DE ARTICULACIÓN Y DE LA HOJA Y DE LA DIRECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desmontaje lavado cambio y armado y montaje + REGULACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL AL MOTOR DE GIRO <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desmontaje desarmado, limpieza, regulación, calibración, armado y montaje





- **PROCEDIMIENTO (OPCIONAL)**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO teniendo todas las medidas de seguridad necesarias

3. PRESTACIONES ACCESORIAS

No aplica

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ El proveedor, deberá de dedicarse al rubro de servicios de mantenimientos tanto preventivos como correctivos así como también comercialización de bienes para lo que es maquinaria pesada.
- ✓ El proveedor debe contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) (activo / habido).
- ✓ El proveedor debe estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en el capítulo de servicios.
- ✓ El proveedor debe tener Código de Cuenta Interbancario (CCI) registrado y vinculado a su N° de RUC.
- ✓ Contar con licencia de funcionamiento municipal.
- ✓ Documento que acredite la representación de quien suscribe la cotización.
 - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 - En caso de persona natural, copia de DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda

Experiencia del proveedor

Con Experiencia – Mínima de S/20,000.00 soles en servicios similares a la contratación se acreditará con:

copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV

5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LUGAR:

Taller de la persona ya sea natural o jurídica con ambientes y herramienta adecuadas para el servicio

PLAZO:

07 días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o de la suscripción del contrato, según sea el caso.

6. ENTREGABLES

Se realizará a un solo entregable





7. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por DIVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECANICO quien supervisará la correcta ejecución del servicio y revisará los documentos presentados.

8. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en UNICO PAGO, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

LA ENTIDAD CONTRATANTE debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del servidor competente.

9. PENALIDADES

PENALIDAD POR MORA (OBLIGATORIO)

Se aplicará al CONTRATISTA la penalidad establecida en el artículo 120 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

OTRAS PENALIDADES

De acuerdo al tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes al retraso, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar.

10. RESPONSABILIDAD EL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

11. CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a no revelar, comentar suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información que hubiere recibido directa o indirectamente de la Entidad Contratante o que hubiese generado como parte del servicio.

El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a la resolución inmediata del contrato perfeccionado mediante orden de servicio.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

No aplica

13. GARANTÍAS

La garantía sera por 06 meses como minimo despues de culminado el servicio

14. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, el proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.





Asimismo, **el proveedor se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.**

Aunado a ello, **el proveedor se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.**

Adicionalmente, **el proveedor se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución de la orden de servicio con LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud de la presente orden de servicio.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, **LAS PARTES** proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

17. GESTIÓN DE RIESGOS

No aplica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Elvis Rubén Soán Infantes
RESP. DE LA DIVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECÁNICO

Sarín 04 de marzo del 2026

